

Resolución N° 0175  
Lanús 18 ABR 2017

Visto el Concurso de Precios N° 50/2017 2º llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-21 cuya apertura se realizó el 29 de Marzo de 2017 a las 12:00 horas y de acuerdo a informe de fs 198 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 50/2017 2º llamado, cuya apertura se realizó el 29 de Marzo de 2017 a las 12:00 horas para la provisión de **INSTRUMENTOS QUIRURGICOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **PROPATO HNOS. S.A.I.C.** con domicilio en la calle Av. Rodriguez Peña N° 2045 de la localidad de Santos Lugares por la provisión de 12 (doce) unidades de caja de acero, 72 (setenta y dos) unidades de separadores, 240 (doscientos cuarenta) unidades de pinza, 36 (treinta y seis) unidades de mangos, 132 (ciento treinta y dos) unidades de tijera y 12 (doce) unidades de sondas, en la suma total de PESOS cincuenta y cuatro mil novecientos veintiséis con setenta y seis ctvs. (\$54.926,76) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 198.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

